



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Viernes, 18 de enero de 1963

Núm. 15

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil,

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Alcaldes cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los ejemplares de este BOLETIN coleccionados ordenadamente por orden de publicación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 192

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

##### SERVICIO DE COOPERACION

###### Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 29 de diciembre de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico - administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de emisario y estación depuradora de aguas residuales en la localidad de Aranda de Moncayo, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial durante el plazo de ocho días (Registro Central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en

los días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados,

Zaragoza, 7 de enero de 1963. —  
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 193

##### SERVICIO DE COOPERACION

###### Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 29 de diciembre de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico - administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de ampliación y reparación de balsa en la localidad de Farlete, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos, presenten las reclamaciones que estimen pertinentes, ante esta Corporación provincial, durante el plazo de ocho días (Registro Central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en los días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 7 de enero de 1963. —  
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 194

##### SERVICIO DE COOPERACION

###### Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 29 de diciembre de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico - administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación en la localidad de Chodes, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos, presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial, durante el plazo de ocho días (Registro Central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en los días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 7 de enero de 1963. —  
El Presidente, Antonio Zubiri.

**SECCION QUINTA**

Núm. 204

**Alcaldía de Zaragoza**

Habiendo solicitado D. José-Maria Aragonés Azor la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 65 motores y una potencia total de 60 CV., en camino de los Molinos, sin número, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 del tomo II de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 204

Habiendo solicitado D. Angel Pamplona Escudero la ampliación de industria de fundición, con un total de 2 motores y una potencia de 4'5 CV., en calle Ricardo del Arco, número 3, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 del tomo II de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 204

Habiendo solicitado D. Pablo Alcón Pueyo la instalación y funcionamiento de maquinaria en industria de plástico, con 5 motores con una potencia total de 20 CV., en calle Arzobispo Apaolaza, números 3 y 5, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 del tomo II de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 204

Habiendo solicitado D. Alfonso Kurtz Micklas la instalación y funcionamiento de una fábrica de embutidos (modificación), con un total de 7 motores y 48 CV. de potencia, en calle García Galdeano, número 17, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 del tomo II de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 204

Habiendo solicitado D. Manuel Porroche Serrano ampliación de un taller mecánico hasta un total de 12 motores, con una potencia de 27'08 CV., en calle Ricla, números 3 y 5, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 del tomo II de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 214

**Magistratura de Trabajo núm. 1**

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Nago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E. 26 de 1962 seguidos a instancia de Jesús Navarro y otros contra Transportes Sánchez por débitos de ejecución

(cantidad), se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un compresor marca "Cañada", de 2 HP. Valorado en 5.000 pesetas

Una jaula de un camión "Bordier", de 22 HP. Valorada en 4.000 pesetas

Un camión "Federal", de 33 HP. Valorado en 100.000 pesetas

Se señala para la subasta el día 2 de febrero, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Julián Sánchez Ruiz, en Zaragoza (calle Fernando el Católico, número 40), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos sesenta y tres. El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 216

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que méritos del procedimiento de apremio número 2899 de 1962 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo, contra Antonio Asenjo Quilez, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

El derecho de traspaso del local sito en calle Cavia, número 10, ocupado por la empresa deudora. Valorado en 50.000 pesetas.

Dicha subasta es única, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 2 de febrero, a las once de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma, en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que la adjudicación se hará al mejor postor que alcance el 50 %

de la tasación en primera licitación y deposite en el acto el 20 por 100 del precio de la misma o, en caso de no haber postor en primera licitación, al mejor postor de la segunda, que se celebrará a continuación sin sujeción a tipo.

2.<sup>a</sup> Que el propietario del local tiene el plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

3.<sup>a</sup> Que el rematante tiene obligación a permanecer en el local sin traspasarlo, en plazo mínimo de un año, destinándolo, durante ese tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.— El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1962, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 116.—La Joyosa.  
185.—Epila.

#### Cuenta de administración del patrimonio

- 118.—Manchones.  
157.—Las Pedrosas (1959-60-61).  
186.—Alborge.  
200.—Nonaspe.  
202.—Sisamón.  
203.—Leciñena.  
207.—Codos.

#### Cuenta de caudales

- 118.—Manchones.  
186.—Alborge.  
202.—Sisamón.

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

- 118.—Manchones  
151.—Las Pedrosas (1959-60-61).  
186.—Alborge.  
200.—Nonaspe.  
202.—Sisamón.

203.—Leciñena.

207.—Codos.

#### Cuenta del presupuesto extraordinario

200.—Nonaspe.

#### Cuenta de recaudación de arbitrios municipales

112.—Fuentes de bro.

#### Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 186.—Alborge.  
202.—Sisamón.  
203.—Leciñena.  
207.—Codos.

#### Expediente de habilitación de crédito

- 133.—Erla.  
155.—Almonacid de la Sierra.

#### Expediente de suplemento de crédito

- 133.—Erla.  
135.—Rueda de Jalón.  
137.—Alpartir.  
155.—Almonacid de la Sierra.

#### Expediente de transferencia de crédito

159.—Alarba.

#### Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

- 118.—Manchones.  
172.—Tabuena.  
186.—Alborge.  
198.—Tierga.  
202.—Sisamón

#### Padrón de beneficencia municipal

203.—Leciñena.

#### Proyecto de presupuesto extraordinario

184.—Muel (2).

#### Padrón de prestación personal y de transportes

- 129.—Letux.  
187.—Velilla de Ebro.

#### Padrón de tasa sobre rodaje

- 115.—Illueca.  
136.—Luesia.  
199.—El Frago.  
203.—Leciñena.

#### Rectificación al padrón de habitantes

- 118.—Manchones.  
129.—Letux.  
139.—Paracuellos de la Ribera.  
154.—Velilla de Ebro.

172.—Tabuena.

186.—Alborge.

203.—Leciñena.

Núm. 213

### EL BURGO DE EBRO

El infrascrito, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro (Zaragoza);

Hago saber: Que habiendo acordado este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de junio de 1962, que se procediera a la ejecución del proyecto de distribución de aguas y de saneamiento del casco urbano de este municipio, con la condición de imponer las contribuciones especiales que autorizan los artículos 451, 469 y siguientes de la Ley de Régimen Local, sobre los directamente interesados o beneficiados, se pone en conocimiento de los mismos y del vecindario en general que durante el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto, estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen, los documentos siguientes que integran el expediente de su razón:

1.<sup>o</sup> Presupuesto y plazo del proyecto.

2.<sup>o</sup> Relaciones detalladas de las subvenciones o auxilios concedidos para la ejecución del referido proyecto.

3.<sup>o</sup> Relación de las fincas, explotaciones y particulares beneficiados.

4.<sup>o</sup> Base del reparto y cantidad acordada repartir, y

5.<sup>o</sup> Reparto de las cuotas individuales correspondientes a las personas beneficiadas.

Al propio tiempo se hace público que durante el plazo de exposición de los documentos mencionados, y de los ocho días siguientes, serán admitidas por el Ayuntamiento las reclamaciones que los interesados crean oportuno formular, bajo la inteligencia de que cuantas se deduzcan una vez transcurridos dichos plazos serán desestimadas por extemporáneas.

El Burgo de Ebro, 14 de enero de 1963. — El Alcalde, Angel Lobera.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 196

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría a cargo del que refrendada, se tramitan autos ejecutivos bajo el número 355 de 1962, a instancias de "Industrias Radio-Eléctricas Iresa", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra la entidad mercantil "Jaesa", en situación de rebeldía, en cuyos autos se ha dispuesto la venta en pública primera subasta de los bienes propiedad de dicha demandada que a continuación se relacionan, para lo que se ha designado la fecha del día 28 de los corrientes, a las doce horas de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, constituyendo todos los bienes dos únicos lotes, el primero que afecta a todos los bienes muebles y locomóviles, y el segundo que afecta a los derechos de traspaso del local de negocio sito en esta ciudad (Avenida de Marina Moreno, número 6), advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar una cantidad no inferior al 10 por 100 de cualquiera de ambos lotes, así como que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración, pudiéndose ceder el remate a tercero, y que los bienes objeto de subasta se hallan depositados en el propio local ocupado por la entidad demandada.

*Relación de bienes  
objeto de subasta*

10 motores "Somesa" de varios CV.  
1 motor lavadora 1/6 CV.  
149 resistencias plancha varios voltajes.  
215 resistencias hornillo varios voltajes.  
23 interruptores "Tem" distintos amperios.  
127 interruptores "Otto" distintos amperios.  
2 interruptores "Eta" distintos amperios.

3 interruptores minuterio "Ribot"  
36 interruptores "Ega" distintos amperios.  
1.300 lamparitas metal linterna distintos voltajes.  
88 pilas linterna distintos voltajes  
1 correa "Firestone" Z-123  
2 elevadores reductores "Aurop" distintos voltajes.  
1 mesa TV.  
1 transformador "Westinghouse" 125 ó 220  
17 resistencias cazo varias medidas.  
1 caja bakelita interruptor "Otto"  
4 voltímetros escalas distintas  
1 receptor "Askar mod. "AE" 3231T  
5 receptores "Askar" mod. "AE" 1220A.  
1 receptor "Askar" modelo "AE" 1410T  
1 receptor "Askar" modelo "AE" 1330T  
9 receptores "Askar" modelo "AE" 3111T.  
1 receptor "Askar" modelo 617A.  
2 receptores "Askar" modelo "AE" 4520A  
1 receptor "Askar" modelo "GR" 716A.  
1 tocadiscos "Königer Dual" modelo "Minor".  
2 tocadiscos "Königer Dual" modelo "K"  
1 batidora "Pimer Multipimer"  
2 accesorios batidor "Multipimer"  
1 molinillo café "Berren" modelo "Standard".  
1 autoliquidador "Berren".  
1 superfiltro "Berren 2" "Standard"  
3 termos "Bru" distinta capacidad.  
5 extractores humo diversos tamaños.  
27 ventiladores distintas medidas.  
3 ladrillos nácar  
3 elevadores reductores varios voltajes.  
1 receptor "Askar" modelo 713U  
1 receptor "Askar" modelo 611U  
1 hornillo "Fagor" modelo 20.  
1 cocina "Lackey" modelo CS 2P  
1 cocina "Lackey" modelo G 3  
1 hornillo "Lackey" modelo H2  
1 mesita cocina "Lackey"  
10 ollas "Laxter" distinta capacidad.  
2 freidoras "Turmix Berren" distintos modelos.  
2 cajas "Pur"  
1 cor.acircuito "Pur" de 60 amperios.  
1 receptor "Herfor" coche  
26 apliques "Luxus" número 424.  
19 planchas eléctricas varios tamaños.

13 estuches receptores "Askar" transistor.  
13 auriculares idem idem.  
1 batidora "Termix" modelo "Ondina"  
1 molinillo café "Turmix Mocamix"  
1 secador "Odag" modelo junior  
4 vasos batidora  
2 hornillos "Flaga" butano  
6 reflectores "Graupera" distintos modelos.  
1 reloj doméstico "Perco".  
7 cafeteras "Oroley" distintos tamaños  
7 cazos eléctricos distintos tamaños.  
5 elevadores radio  
2 resistencias frigorífico "Edelweiss".  
55 ojos buey lámp. 60 W.  
3 soportes máquina afeitar.  
1 filtro batidora  
7 mangos bakelita plancha  
11 manetas termostato.  
6 ventiladores "Soler y Palao", VLO-300.  
1 reflector "Panchi".  
1 afeitadora "Remington".  
3 flexos sobremesa bak.  
6 lámp. 1.ª categoría L, M, varios voltajes,  
1 olla "Seb-Mageres", 8 litros.  
4 lámp. 1.ª categoría "Hol" varios voltajes,  
5 lámparas 1.ª categoría "Meta-sol", varios voltajes.  
8 receptores "Dosond" transistores.  
4 receptores "Herfor" modelo "Travelling".  
1 receptor "Herfor" pilas y corriente.  
5 receptores "Herfor" portátiles pinza.  
2 sartenes "Hispania".  
1 frecuenciómetro.  
2 lámp. "Sofito" 60 W.  
1 lámpara de sodio.  
94 estuches linternas distintos modelos.  
2 botellas butano vacías.  
1 receptor radio "Pulgarcito".  
1 antena interior TV.  
1 cocina "Edesa" modelo 4/109.  
100 placas protectoras transparentes distintos tamaños.  
500 racores madera.  
44 resistencias "Biannhi".  
3 encendedores butano.  
3 voltímetros corrientes.  
28 antenas radio interiores.  
984 tapalámparas bakelita.  
10 portalámparas señalización.  
26 adaptadores maquinilla "Philips".  
1004 bananas radio.  
74 interruptores bakelita para flexo.

- 76 piezas accesorio plancha automática.
- 30 resistencias plancha automática varios voltajes.
- 7 fundas vela cartón.
- 4 transformadores "Luxus" 722 T.
- 59 probadores linterna.
- 89 empalmes aisloplastic, varias medidas.
- 8 zumbadores pilas.
- 73 tornillos sujeción luminoso.
- 3 lámparas probadores neón.
- 8 lapiceros comprobador neón.
- 6 cajas "Niessen" varias medidas.
- 6 portafusibles "Niessen" 408.
- 5 bloques cajas "Niessen" 612.
- 44 fusibles plasimetal distintos amperios.
- 8 pulsadores B. J. C. 350.
- 59 contactos puerta B. J. C.
- 44 pernios para cuadro varios tamaños.
- 624 terminales abiertos distintos.
- 80 placas fusibles distintos amperios.
- 132 bornes latón diversas medidas.
- 129 bloques fusible varios amp.
- 1 pomo cafetera "AEG".
- 7 gomas cafetera "AEG".
- 3 cacillos cafetera "AEG".
- 4 pomos olla "Seb-Magefesa".
- 7 asas olla "Seb-Magefesa".
- 1 resistencia "Fechatrón" 20-125.
- 10 cebadores "Philips".
- 200 tornillos "B. J. C. número 435
- 2 enchufes B. J. C. 5088.
- 1 interruptor B. J. C. 5086.
- 15800 horquillas aislantes "Grillé" varias medidas.
- 19.400 uñas fijadoras.
- 5150 grapas "Grillé" varias medidas.
- 600 puntas aislantes "Grillé" plástico.
- 64 portafusibles
- 12 cortacircuitos "B. J. C." 487.
- 41 gomas olla presión.
- 407 arandelas latón
- 90 tuercas
- 209 gramos arandelas de mica.
- 69 reactancias "Maxwell" distintos voltajes
- 36 cebadores "Gealux".
- 241 planchas "Jaesa".
- 1 amperímetro "Aeg" 30 amperios.
- 8 lámparas estabilizadoras TLC.
- 199 soportes "Survis" varias medidas.
- 17 portaestabilizadores.
- 10 interruptores automáticos KSL.
- 4 cajas "Guitalit" número 811
- 1 lámpara 1.<sup>a</sup> "HQL" 250W
- 19 planchas fuego
- 98 portalámparas fluorescentes "Profulmor".
- 62 enchufes "Simón".
- 8 pulsadores "Simón".
- 1 brazo latón "Simón".
- 156 portalámparas "Simón".
- 29 interruptores "Simón".
- 62 placas "Simón".
- 1 reductor corriente 125-110
- 5 resistencias soldador varios voltajes.
- 500 gramos hilo fusible
- 1 kilogramo hilo estaño
- 2 tenazas inar.
- 1000 terminales inar.
- 14 condensadores fluorescencia.
- 4 motores lavadora "Yago".
- 1 plancha "Fesa" modista.
- 9 planchas "Fesa" niña.
- 1 resistencia estufa "Balgi".
- 356 portalámparas fluorescentes económicas.
- 318 portacebadores rabillo.
- 2 interruptores lavadoras "Yago".
- 164 enchufes plancha económicos.
- 1425 grapillas "Luxus".
- 34 gruesas tornillos tirafondos rosca de madera.
- 2'780 kilogramos puntas gota cera
- 124 ojos rosca madera.
- 140 plagillos madera.
- 253 aisladores T. V.
- 3 gomas olla "Mallestic".
- 1 tapa encimera cocina "Sauca".
- 3 medias bolas opal 16
- 2 brazos baño porcelana.
- 2 rejillas olla "Laxter".
- 42 braseros eléctricos.
- 9 placas pizarra
- 20 contadores distintos amperios
- 44 mts. cadenilla
- 343 ganchos forjados
- 1 cestilla olla "Laxter"
- 2 carcasas cristal para contador
- 17 flexos niquelados
- 55 regletas aluminio para tubos fluorescente
- 486 tubos refractarios 10 cms.
- 19 pantallas "Pargo" para tubo fluorescente.
- 153 portalámparas "Fechatrón" fluorescente
- 5 botes para soldar "Orobis"
- 1 limicor DL unip. 10 amp.
- 400 metros cinta algodón
- 23 clavos soporte aislador T. V.
- 1 aislador "Mastil" T. V.
- 4 soportes teja aislador T. V.
- 8 reactancias "Fechatron" lámp. "HQL".
- 4 condensadores idem idem
- 13 reactancias "Fechatrón" 220-40
- 8 condensadores 12 m/f.
- 6 zumbadores "Tymesa" mosquitos
- 233 regletas "Claved".
- 10 botellas idem
- 6 cajas distribución "Claved"
- 20 placas "Bakimet".
- 48 enchufes idem
- 18 conmut. idem
- 9 idem idem
- 10 interrup. idem
- 20 pulsadores idem
- 74 tapas cortacircuito petac. porc.
- 320 cortacircuitos idem idem
- 142 enchufes porcelana
- 84 portalámparas interruptor colgar.
- 1.015 clavijas porcelana
- 24 interruptores colgantes
- 478 bornes latón
- 48 cortacircuitos Gardy
- 55 clavijas cortacircuitos Gardy
- 9 interruptores porcelana
- 26 cortacircuitos esféricos bakelita 13-550 metros tubo electroflex varias medidas
- 765 idem idem semirrigido idem idem
- 15 reflectores flexolux niquelados
- 8'100 kilogramos bakelita 6 milímetros.
- 1 persiana extractor S y P.
- 10 extractores S y P varios tamaños
- 295 clavijas goma "Azor" distintos tamaños
- 241 bases aéreas idem idem
- 45 enchufes idem idem
- 24 empalmes linea idem idem
- 2 portátiles idem idem
- 16 portalámparas idem idem
- 2 enchufes "Niessen" núm. 311 B
- 2 clavijas idem 312 B
- 41 hornillos RP distintos tamaños
- 28 cortacircuitos petaca "Simón"
- 3 enchufes porcelana idem
- 2 guardamotores "Agut"
- 213 interruptores palanca varios amp.
- 14 racores latón alumbrado público.
- 8 pantallas alumbrado
- 8 plafones "Luxus" 10 centímetros
- 2 extensibles "Luxus" 3 cuadros
- 93 pulsadores
- 8 pantallas iallosa
- 5 plafones niquel para boia
- 1 farol tubo fluorescente rosca
- 2 regletas "Pargo" 20 W
- 10 equipos fluorescentes de 40 W.
- 4.809 lámparas 2.<sup>a</sup> categoría "Standard" varios voltajes
- 357 lámparas idem idem esféricas idem idem
- 123 lámparas idem idem "Pebeterso" idem idem
- 305 lámparas idem idem velas rizadas idem idem
- 405 lámparas idem idem velas lisas idem idem
- 42 lámparas idem idem esféricas idem idem
- 12 lámparas idem idem "Sofitos" 130-40
- 1 lámpara "Eiba" escaparate 130-60

- 93 lámparas 2.<sup>a</sup> categoría tubulares varios voltajes  
 1.869 lámparas 1.<sup>a</sup> categoría "Standard" idem idem  
 354 lámparas idem idem velas lisas idem idem  
 345 lámparas idem idem luz azul idem idem  
 629 lámparas idem idem velas rizadas idem idem  
 4 lámparas idem idem tubulares idem idem  
 277 lámparas idem idem esféricas idem idem  
 913 lámparas idem idem perfumes idem idem  
 34 lámparas idem idem "Standard" idem idem  
 9 lámparas idem idem L. M. 220/225-165  
 60 tubos fluorescentes de 20 W  
 3 tubos idem de 25 W  
 88 tubos idem de 40 W  
 6 aspas ventilador "Dayer"  
 1 lavadora "Esca", usada, sin ficha  
 400 metros antenol T. V.  
 1 transformador s/220 e/125  
 7 platos cocina eléctrica varios tamaños  
 3 resistencias termo "Edesa"  
 7 regletas madera para tubo fluorescente  
 4 tableros madera contador  
 1 ventilador sobremesa  
 4.300 tensores antena número 1923  
 3 estufas "Yago" butano  
 8 electroimpulsores  
 9 estufas eléctricas varios modelos  
 1 infrarrojo "Kolster"  
 12 metros manguera 3 x 4  
 1 nevera "Narval" especial 61  
 1 extractor S y P HST - 450  
 1 cocina "Saucu", modelo 201  
 350 metros tubo semirígido varias medidas  
 1 tija completa niquelada de 8'5  
 1 plafón níquel de 8'5  
 6.500 aisladores porcelana de varias medidas  
 1 conmutador cocina  
 4 lámparas "Metal Sol" 130-60  
 1.400 aisladores porcelana núm. 8  
 1 estufa "Tarby" butano  
 1 cafetera "Seb-Magefesa"  
 1 vaso batidora "Turmix" 3/4  
 657 interruptores B. J. C. varios modelos  
 1.092 conmutadores idem idem  
 199 pulsadores idem idem  
 1.456 enchufes idem idem  
 192 cajas empalme idem idem  
 147 cortacircuitos idem idem  
 590 portalámparas idem idem  
 410 clavijas idem idem  
 773 portacebadores idem idem  
 21 florón idem idem  
 530 placas idem idem  
 91 timbres idem idem  
 9 bornes idem idem  
 562 bridas acometida idem idem varias medidas.  
 9 cajas acometida idem idem  
 9 tableros contador idem idem  
 73 flectores idem idem  
 2.272 placas plastimetal varios modelos.  
 86 clavijas idem  
 70 bastidores idem  
 349 portalámparas plastimetal varios modelos  
 497 pulsadores idem idem  
 1.463 enchufes idem idem  
 282 marcos idem idem  
 877 interruptores idem idem  
 532 conmutadores idem idem  
 84 portafusibles idem idem  
 196 cajas idem idem  
 163 cortacircuitos idem idem  
 13 bolas opal de 25 centímetros  
 135 discos refractarios  
 200 rosetas porcelana  
 96 tubos refractarios  
 110 tensores porcelana  
 76 pinchos concéntricos  
 1 antena T. V.  
 1 antena frecuencia modulada  
 5'5 metros tubo flexible 22  
 96 sartenes "Prema"  
 1.118 aisladores porcelana varios tamaños  
 647 arandelas porcelana  
 329 metros tubo aisloplastic.  
 673 idem idem "Bergman".  
 3.728'5 metros hilo 1KB vulcanizado  
 1.000 idem idem Pirepoi 2 x 04  
 65 idem idem Superdex 2 x 075  
 67 idem idem bajo plomo varias medidas.  
 1.490 idem idem concéntrico varias medidas  
 9.508'5 idem paralelo plástico varias medidas  
 23.472 idem instalación automóvil varias medidas  
 110 idem cable bujía  
 498 idem plástico trenzado  
 4.820 idem cablecillo  
 425 idem cordón plancha  
 800 idem hilo línea  
 2.258'5 idem idem antihumedad  
 12 idem cable arranque  
 1.349'5 idem manguera  
 535 idem hilo doble vulcanizado  
 1.899 idem vulcanizado  
 801 idem bajo goma  
 1.184 idem cordón flexible  
 559 pantallas plástico uso doméstico  
 11.214 empalmes para tubo "Bergman"  
 20.658 grapas para idem idem  
 1.431 cajas empalme de cinc  
 3 estufas "Sice" seminuevas  
 12 portalámparas fluorescentes presión plas.  
 1 conmutador cocina "Edesa"  
 45 brazos alumbrado público varias medidas  
 24 curvas tubo aisloplastic.  
 12 tenazas curvas tubo "Bergman"  
 2 receptores exploradora transistores  
 1 idem "Vanguard"  
 3 lavadoras "Yag"  
 1 receptor "Askar" 3111T  
 1 idem idem 3231T  
 1 idem idem 1220A  
 1 idem "Herfor travelling"  
 3 discos refractarios  
 2 ojos buey lámp. 60  
 3 reflectores "Graupera"  
 1 interruptor palanca 50 amp.  
 1 limicor DL tripolar  
 1 caja distribución "Claved"  
 1 interruptor "Tem"  
 1 idem plastimetal  
 1 enchufe idem  
 2 voltímetros "Rega"  
 1 extractor S y P HC 230  
 93 clavijas enchufe bakelita  
 624 portalámparas bakelita  
 1.472 enchufes bakelita  
 270 unipolares idem  
 284 enchufes idem  
 284 interruptores idem  
 263 conmutadores idem  
 2 mesas despacho metálicas  
 1 mesa idem madera  
 1 mesa idem pequeña  
 4 sillas madera  
 3 sillas idem talla  
 2 sillas tienda  
 2 máquinas escribir "Hispano-Olivetti", "Lexicon 80", núm. s387229-6562663  
 1 máquina calcular "Minerva"  
 2 ficheros metálicos  
 1 armario madera  
 1 máquina multicopista  
 1 aparato portarrollos  
 2 estanterías madera despacho  
 1 percha  
 1 caja fuerte  
 1 cosedora grapas  
 1 taladradora  
 1 tijeras despacho, salidas almacén, papel oficina  
 34 archivadores A-Z  
 2 libros cuenta corriente  
 1 archivador clasificador  
 3 bandejas alambre  
 Sellos caucho varios.  
 2 mapas con marco  
 Mobiliario instalación tienda compuesta de:  
 1 persiana tienda (Eusebio Maza)  
 albañilería (Anastasio Hernández)

cristales (La Veneciana)  
tubos hierro (Pellicer)  
colocación estanterías (Tramullas)  
rótulo luminoso (Lum Artística)  
carpintería (Tramullas)  
protección latón luminosos  
instalación eléctrica

Instalación almacén compuesta de:

- 2 puertas entrada
- 2 persianas metálicas
- 2 cristales puertas almacén
- obras en entrepiso (albañilería)
- almacén y tienda
- madera despacho (fra. "Urro")
- Estanterías madera varias
- 1 estanterías "Mecanix" pared
- 1 idem idem central
- instalación eléctrica
- 3 escaleras portátiles
- 1 mesa embalar
- 1 escalera bajada sótano
- water taza y lavabo
- entrepiso madera sobre estanterías metálicas
- 4 teléfonos (2 números)

#### Material móvil.

- 1 furgoneta "Citroen" 2 CV. motor 03318466 - bastidor AZU-A. 1678, matrícula Z-25204
- 1 isocarro número motor IM1 07261 número chasis 07261, matrícula
- 1 triciclo
- 1 bicicleta
- 1 baca coche 4/4.
- 1 auto radio "Autovox".
- 1 remolque bicicleta

Todos los bienes anteriormente relacionados constituyen el primer lote, y han sido valorados en la cantidad de 683.000 pesetas

El derecho de traspaso que a la demandada "Jaesa" corresponda sobre el local de negocio que ocupa en la Avenida de Marina Moreno, número 6, de esta ciudad, Valorado en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres. El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 209

#### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 535 de 1962, sobre resistencia y usurpación de funciones, contra Juan José Sánchez Galindez, tiene acordada la pu-

blicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de hacer saber al procesado indicado que por sentencia dictada por la Excelentísima Audiencia de esta ciudad en la causa referida, fecha 14 de diciembre de 1962, se le condenó a dos meses de arresto mayor y multa de 1.000 pesetas, accesorias, costas y tasas por mitad.

Y para que sirva de notificación al penado mencionado, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de enero de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 211

#### CALATAYUD

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de esta fecha dictada en procedimiento de apremio dimanante de autos ejecutivos instados en este Juzgado de primera instancia de Calatayud, instado por el "Banco de Aragón", S. A., contra don Jesús Maestro Marín y su esposa, doña Carmen Sánchez Hernández, se anuncia por medio del presente edicto, por segunda vez, la venta en pública subasta de la siguiente finca embargada a los deudores:

Una casa - habitación con garaje, solares y fábrica y cobertizos necesarios para la construcción de piezas de cerámica, sita en el casco urbano de la villa de Ateca (Zaragoza), enclavada en la carretera de Ateca a Munébrega, calle de las Eras, número 11, tiene unos quinientos metros cuadrados, y linda: Derecha entrando, vía férrea de Madrid a Barcelona, o sea M. Z. A.; izquierda, Antonio García, y espalda, camino de la estación de ferrocarril. Tasada en la cantidad de 1.100.000 pesetas

Inscrita al tomo 986, libro 82, folio 40, finca número 5043, del Registro de la Propiedad de Ateca.

Dicha finca se halla afecta a los siguientes gravámenes: la totalidad de ella, con hipoteca a favor de don Lorenzo Casorrán Carreras, agricultor, casado con doña Concepción Navarro Lamiel, en únicas nupcias, mayor de edad, y vecino de Zaragoza, domiciliado en Juslibol, 154, en garantía de un préstamo de 60.000 pesetas, intereses al 4 por 100 y pesetas 12.000 para costas y gastos, cuya hipoteca fue constituida por los cónyuges deudores mediante escritura otorgada en Zaragoza, el día 10 de junio de 1961, ante el Notario re-

sidente en la misma don Salvador Monzó Valiente.

La subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, a las doce horas del día 12 de febrero próximo, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> La citada finca sale a subasta con el 25 por 100 de descuento del tipo de tasación que se expresa.

2.<sup>a</sup> No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

3.<sup>a</sup> Todo postor habrá de consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

4.<sup>a</sup> Dicha finca sale a subasta sin suplir los títulos de propiedad.

5.<sup>a</sup> Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Dado en Calatayud a ocho de enero de mil novecientos sesenta y tres. El Juez de primera instancia, (ilegible). — El Secretario, Mariano Torrijos.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 215

#### JUZGADO NUM. 3

D. Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 774 de 1962, sobre daños, por denuncia de Luis López Atance, contra Luis Algas Pardos, natural de Zaragoza, de 47 años, hijo de Angel y de Pascuala, en ignorado paradero, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de enero de 1963. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal sustituto del Juzgado número 3 de la misma; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Luis Algas Pardos, de la otra, como denunciado, cuya edad y

demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Luis Algas Pardos, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por daños, a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto Prieto". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Luis Algas Pardos, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Julián Prieto.

**REQUISITORIAS**

*Bajo ajercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 225

RUIZ BAZAN (Francisco), de 32 años, con último domicilio en Barcelona, sin más datos, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario núm. 30 de 1963, por el delito de robo.

Núm. 231

JANER FERRER (José), de unos 50 años de edad, alto, delgado, rubio, con entradas de calvicie en la frente, que viste traje claro y zapatos de suela gruesa, que dice ser corredor de letreros luminosos, y del que se desconocen antecedentes personales y domicilio, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario que se instruye contra el mismo con el número 396 de 1962, sobre estafa.

4638	4639	4640	4641	4642
6978	6979	6980	6981	6982
15573	15574	15575	15585	15586
15570	15571	15572	15587	15588
5281	5282	5283	5284	5285
48	49	50	52	53
9268	9269	9270	9271	9272
11344	11345	11346	11347	11348
5903	5904	5905	5906	5907
10935	10936	10937	10938	10939
5042	5043	5044	5045	5046
6023	6024	6025	6026	6027
11339	11340	11341	11342	11343
6458	6459	6460	6461	6462
10126	10127	10128	10129	10130
9126	9132	9187	9188	9189
10125	10131	10132	10133	10134
6000	6002	6004	6005	6006
10621	10622	10623	10624	10625
15617	15618	15619	15620	15621
2684	2685	2686	2687	2688
2698	2699	2700	2701	2702
10933	10934	10940	10941	10942
11169	11170	11171	11172	11173
8735	8736	8737	8738	8739
15656	15657	15658	15659	15660
1910	1911	1912	1913	1914
8000	8001	8052	8053	8054
860	861	862	863	864
3601	3602	3603	3604	3605
6686	6687	6688	6689	6690
11330	11331	11332	11333	11334
3443	3444	3445	3451	3452
7360	7361	7362	7363	7364
3535	3541	3542	3543	3544
12319	12320	12321	12322	12323
2568	2569	2570	2571	2572
2897	2898	2899	2900	2901
8716				

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 183

LOS TRANVIAS DE ZARAGOZA, S. A.

*Amortización de obligaciones*

Relación de las obligaciones amortizadas por sorteo, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión:

3536	3537	3538	3539	3540
7477	7484	7485	7486	7487
3623	3624	3625	3626	3627
11005	11006	11007	11008	11009
7511	7512	7513	7514	7515
13656	13657	13658	13659	13660
1245	1246	1247	1258	1259
2985	2986	2987	2988	2989
1954	1955	1956	1957	1958

El pago de estas obligaciones se efectuará a partir de hoy en la Caja de la Compañía.

Zaragoza, 10 de enero de 1963. — El Presidente del Consejo, (ilegible).

*Imprenta del Hogar Pignatelli*

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

**Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones**